



**ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"DIAZ DAVILA & CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"**

En la ciudad de Quito a los quince días del mes de Marzo del año dos mil diez y siete, siendo las quince horas y en el local de la Compañía "DIAZ DAVILA & ASOCIADOS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS", situado en la avenida Amazonas asignada con el número 2374 y Eloy Alfaro, Edificio Comonsa, subsuelo, oficina S-7, de esta ciudad; se reúnen los socios de la compañía "DIAZ DAVILA & ASOCIADOS CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS", previa convocatoria cursada el Nueve de marzo del año en curso, bajo la dirección del Presidente Ejecutivo señor Jaime Patricio Díaz Dávila quien precede la sesión y ante la ausencia del Secretario, solicita al señor Federico Díaz Vega que actúe como Secretario para la Junta convocada.

Los socios que representan el 100% del capital de la Compañía son los siguientes:

1. El señor Jaime Patricio Díaz Dávila que representa 9.000 participaciones sociales de \$0.04 cada una.
2. La señora Ana Lucia Dávila Cabezas, fallecida y representada por su hijo el señor Jaime Patricio Díaz Dávila, conforme escritura de posesión efectiva otorgada el doce de julio del año dos mil uno; en la Notaria Primera del Cantón Quito, del Doctor Marco Antonio Vela Vasco, que como habilitante anexa al expediente del Acta de la Compañía y que representa 500 participaciones de \$0.04 cada una.
3. El señor Federico Díaz Vega que representa 500 participaciones sociales de \$0.04 cada una.

El Presidente solicita que por Secretaria se compruebe la asistencia y el quórum respectivo. Verificando el quórum con la asistencia del ciento por ciento del capital social, el Presidente declara instalada la sesión, ordenando por Secretaria se de lectura la Orden del día siendo este el siguiente:

1. Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe del Presidente, correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Conocimiento y pronunciamiento sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico del 2016.
3. Conocer y resolver en cuanto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, cortados al 31 de diciembre del 2016.
4. Distribución y destino de las pérdidas.
5. Asuntos varios.

Una vez leído el Orden del Día, Presidencia ordena su desarrollo:

1. Presidencia pone en conocimiento de la Junta el informe de actividades y económico correspondiente al Ejercicio del año 2016. Una vez leído el informe de Presidencia pone en consideración de los asistentes, el mismo que es aprobado por unanimidad con un voto de aplauso y felicitación a la Presidencia por su encomiable gestión frente a la dirección de la Compañía.
2. A continuación la Presidencia ordena pasar al segundo punto del Orden del Día, para lo cual el Comisario da lectura al informe económico del año 2016. Terminando la lectura del informe, Presidencia pone a consideración de los señores miembros de la Junta, quienes lo aprueban por unanimidad.
3. Presidencia ordena pasar al tercer punto del Orden del Día, para lo cual manifiesta que la convocatoria respectiva se hizo llegar a cada uno de los socios, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, para lo cual pone a consideración y somete a votación para la correspondiente aprobación. Por Secretaria la Presidencia ordena se haga conocer el pronunciamiento, manifestando Secretaria que fue aprobada por unanimidad de los asistentes.